

Santo Domingo, D.N.
23 de febrero del 2016



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Fomento de la Vivienda”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la renta de Vehículos de Pasajeros, por Ciento Veinte (120) días, según solicitudes elaboradas por diferentes gerencia y departamentos:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Vehículos tipo SUV, Gasolina, Transmisión automática, Aire acondicionado, 5 pasajeros, Modelos 2002-2009	Unidad	5
Vehículos tipo SUV, Gasolina, Transmisión automática, Aire acondicionado, 7 pasajeros, Modelos 2002-2009	Unidad	1
Camioneta doble cabina, Diesel, Transmisión mecánica, Aire acondicionado, 5 pasajeros, Modelos 2002-2009	Unidad	1

Nota: Dirigirse al Depto. Compras y Suministros para mayor información.